

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: líneas, 30 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 1.ª a 5.ª pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2 251.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Sábado 16 de Julio de 1898.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

La relojería de Luis Torres,

SUCESOR DE INCLAN,
se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, a la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.
Se pavonan relojes de acero.

EL COMERCIO DE Joaquín Navarro González,

PLAZA MAYOR, 30,
se ha trasladado a los números 35 y 36 de los mismos portales de la Plaza Mayor, local que ocupó la antigua Relojería de Inclán, lo que tiene el gusto de participar a su numerosa clientela.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Suspensión de garantías.—La capitulación de Santiago.—Bajas.—Consejo de ministros.—De Puerto Rico y Filipinas.

Madrid 15.
Esta madrugada llegó la triste noticia de la capitulación de Santiago de Cuba por un telegrama de Washington.
Bien pronto se supo que el Gobierno había acordado suspender hoy las garantías constitucionales, y claro es, que medida tan extrema no se hubiera tomado sino ante sucesos de inmensa gravedad.
En el decreto que hoy publica la *Gaceta*, se justifica la suspensión de las garantías en un largo preámbulo.
Dice el presidente del Consejo en ese preámbulo que el Gobierno, a pesar de la perturbación que producen las guerras, ha desecado mantener en toda su integridad los derechos y garantías que la Constitución establece, pero que destruidas nuestras escuadras en Filipinas y

Cuba, dueños los norteamericanos de aquellos mares, inmediata la venida a nuestras costas de la escuadra yanqui, cerradas las Cortes, el Gobierno cree necesario hacer uso de la facultad que la misma Constitución le impone, declarando que no es su propósito extremar los grandes medios que el nuevo estado jurídico le concede.

Confía el Gobierno, y así lo declara en la *Gaceta*, en que la opinión hará justicia a esta resolución que sólo responde al amor a la Patria.

Publicado este decreto, promulgado ya el bando del capitán general, establecida la censura periodística y telegráfica, será imposible expresar en estas cartas sinceramente las impresiones que los sucesos nos sugieran.

Acaso será ahora, cuando España comience a sentir las penalidades de la guerra.

La capitulación de Santiago parece un hecho.

Y decimos parece, porque el Gobierno, sin negar que el hecho pueda ser cierto, afirma que no tiene noticia oficial del suceso.

Y por anticipado, descarga en los generales Toral y Blanco las glorias ó responsabilidades de la capitulación, diciendo que solo ellos han intervenido en las negociaciones—si existen—y ordenado y puesto en práctica los planes que las precedieron.

En Guerra, diáspora hay despachos del general Blanco, uno de los cuales da cuenta de que en los últimos encuentros habidos en Santiago de Cuba sufrimos 56 bajas de jefes y oficiales, entre muertos, heridos y desaparecidos.

Particularmente, y por referencias oficiales y periodísticas de Washington, sábese que ayer fué rendida la plaza de Santiago a los yanquis, previas estipulaciones concertadas por una comisión de oficiales españoles y americanos.

Sábese que los yanquis aceptaron parte de las condiciones indicadas por el general Toral, y que uno de los compromisos suscritos es, que las tropas rendidas serían embarcadas en trasportes americanos y conducidas a España.

Los despachos particulares hablan de que la evacuación de tropas españolas se refirió a toda la provincia de Santiago, y la capitulación, por lo tanto, comprendería a Holguín, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa; pero esto lo ha negado

el señor Sagasta, mejor dicho ha afirmado que lo juzga inverosímil.

También ha anunciado el señor Sagasta que esta noche se celebraría consejo en la Presidencia.

Presúmese que será importantísimo y que se hablará mucho de paz, de los problemas militares y de política interior.

De Puerto Rico se ha recibido un telegrama del general Macías, que dice están a la vista dos cruceros enemigos.

Coméntase mucho, y tristemente, el último telegrama de Filipinas, en cuanto se refiere a la prisión de la columna Monet.

FILIPINAS

Los prisioneros de Subig.—El vapor «Filipinas».—El general Anderson.—Otras noticias.

Un telegrama recibido por *El Imparcial* dice que el *Raleigh* y el *Concord* se apoderaron en la Isla Grande de la bahía de Subig de 400 españoles, cien de ellos enfermos y cien mujeres; de cuatrocientos mil cartuchos y del vapor *Filipinas*, de 1.500 toneladas.

Todo ello fué entregado a Aguinaldo.

El general norteamericano Anderson ha discutido con Aguinaldo respecto a la situación futura de Filipinas.

Aguinaldo preguntó si los Estados Unidos se proponen apoderarse de Filipinas.

Anderson declaró que no estaba autorizado para hablar en nombre de su gobierno, pero que los Estados Unidos vivían desde hace ciento veintidos años sin colonias, siendo su teoría contraria a poseerlas. Por esto creía que el gobierno de Washington no piensa ocupar permanentemente las islas Filipinas.

Comentan dichos despachos la captura de las fuerzas de la columna Monet, que estaban prisioneras en Bulacán.

Añádese que Monet abandonó su fuerza de una manera tan precipitada, que dejó allí 150.000 duros, cuya percepción produjo la rebelión de la provincia de la Pampangá.

Lagarda, secretario de Aguinaldo, visitó el día 7 al general Agustín. La conferencia que celebraron fué re-

servada. Cuando terminó, Agustín acompañó a Lagarda hasta la puerta, oyéndose exclamar al general español: «Dígale a su jefe Aguinaldo que se vaya al diablo.»

Parece que Lagarda propuso a Agustín un plazo de doce días para rendirse.

La prensa inglesa

El dinero de María Teresa.—Un artículo sensacional.—Acusaciones contra Dewey.

Dice el *Times* que las investigaciones hechas en el *María Teresa* con objeto de buscar la caja de valores donde se suponía estaban 100.000 duros en oro, no han tenido resultado.

La caja ha parecido, pero completamente vacía.

Existe la evidencia en Washington de que, por no haberse hecho a tiempo la investigación oficial, se ha dado lugar a que fuera desocupada dicha caja de valores.

El importante periódico *Saint James Gazette* publica una carta firmada por Cuninghame Graham, con graves acusaciones contra los americanos.

Afirma que los marinos ingleses son los que han dado al comodoro Dewey la victoria de Cavite.

Acusa al almirante yankee de haber seducido a los artilleros de la escuadra británica de China para que desertasen, prometiendo a cada uno de ellos la paga de 500 dollars mensuales si entraban al servicio de sus buques.

Dice también que a consecuencia de esas proezas se produjeron numerosas deserciones y que gracias a la pericia de estos artilleros pudo Dewey destruir la escuadra española.

Añade que el almirantazgo inglés conoce estos hechos.

LA CAPITULACIÓN DE SANTIAGO DE CUBA

Condiciones.—La ocupación.—Suspensión de la campaña.

Un telegrama del general Shafter, dice:

«Acaba de regresar un ayudante mío después de haber tenido una entrevista con el general Toral.

dere necesario, a las horas que el regente le señale.

TÍTULO II

DEL ESTADO DE GUERRA

Art. 20. Resignado el mando por la autoridad civil en la militar, y en los casos a que se contrae el art. 15 de esta ley, quedará declarado el estado de guerra el territorio de la provincia en que ocurran aquellos sucesos, lo que se hará saber al público por medio de bandos y edictos que contengan las prevenciones y medidas oportunas.

Art. 21. En dicho bando se intimará a los rebeldes ó sediciosos y perturbadores que depongan toda actitud hostil y presten obediencia a la autoridad legítima.

Los que lo hicieren en el término que el bando fije, y, no habiendo término señalado, en el de dos horas, quedarán exentos de pena, excepto los autores ó jefes de la rebelión, sedición ó desorden, y los reincidentes en estos delitos.

Los autores y jefes referidos serán inculcados de la pena que les correspondiere de rendirse dentro del término que expresa el párrafo anterior, y sufrirán la inmediata inferior en su grado míni-

Este consiente en capitular con la condición de que se le mande a España en unión de todos los capitalados.

La capitulación comprende toda la parte de Oriente incluida entre Aserraderos, al Sur, hasta Sagua, vía Palma, al Norte, con el cuarto cuerpo de ejército que guarnece la región, excluyendo Holguín y Manzanillo.

A las dos y media de la tarde los comisionados del general Toral y míos convendrán los términos definitivos de la rendición.

Las últimas noticias son que en la capitulación entran nada menos que 32.000 personas, para repatriar a las cuales serán necesarios 45 trasportes.

Como el cuerpo de ejército que ha capitulado no cuenta con tanto número de hombres, créese que en la capitulación han sido incluidos, además de las fuerzas del ejército, todos los voluntarios de la región y los funcionarios españoles.

El pensamiento del gobierno yanqui es situar tropas en las plazas de la región que ofrezcan mejores condiciones sanitarias. Regimientos compuestos de voluntarios que hayan pasado ya el vómito y que, por lo tanto, son considerados inmunes contra la epidemia, formarán las guarniciones permanentes.

Dícese que las tropas del ejército regular que hay actualmente frente a Santiago regresarán cuanto antes a los Estados Unidos.

De guarnición en Santiago quedarán 5.000 voluntarios yanquis y Calixto García con fuerzas insurrectas.

Los bajas

En la capitania general de Cuba se ha recibido, según telegrafian a *El País*, la siguiente lista de las bajas que tuvieron los defensores de Santiago en el primer combate con el ejército de Shafter:

Muertos: El general Vara de Rey, los comandantes de Infantería D. Ramón Escobar, D. Rodrigo Agüero y D. Rafael Aragón.

Los capitanes D. Antonio Vara de Rey y D. Benito Manso.

Los primeros tenientes D. Cesáreo Domínguez y D. Mariano Valbuena.

Los segundos D. Francisco Valls, don Remigio García D. Waldo Ruiz, D. Manuel Morales, D. Joaquín Martín, don Juan Martínez, D. Alfredo Vara Rey y D. Antonio Rubio. Total, 16.

Se ignora el paradero de los segundos tenientes D. Félix Esquero, D. Pedro Fuentes y D. José Núñez.

Heridos graves: El coronel de artillería Ordóñez, el de Ingenieros D. Floren-

mo al medio. Los reincidentes quedarán sujetos a la vigilancia de la autoridad por el hecho de serlo.

Art. 22. Publicado el bando y terminado el plazo que en él se señale, serán disueltos a todo trance los grupos que se hubieren formado, empleando la fuerza si fuere necesario, hasta reducirlos a la obediencia, prendiendo a los que no se entreguen y poniéndolos a disposición de la autoridad judicial cuando deban ser juzgados por ella en la forma que se expresa en el título IV de esta ley.

Serán considerados como presuntos reos los que se encuentren ó hubieren estado en los sitios del combate durante éste, sin perjuicio de probar su inculabilidad, hallándose en el mismo caso los que sean aprehendidos huyendo ó escondidos después de haber estado con los rebeldes ó sediciosos.

Los habitantes de las casas en que se hubiesen hecho fuertes los rebeldes ó sediciosos no serán considerados presuntos criminales por el hecho solo de encontrarse en ellas. Pero si resultase haber tenido participación en los delitos a que se refiere esta ley, sufrirán la pena correspondiente.

(Se continuará.)

ORDEN PÚBLICO

(LEY DE 23 DE ABRIL DE 1870)

TÍTULO PRIMERO

DEL ESTADO DE PREVENCIÓN Y ALARMA

CAPÍTULO PRIMERO

(Continuación)

Si no hubiese acuerdo entre estas autoridades ni tiempo para tomarlo, se entrará desde luego provisionalmente en el estado de guerra en los dos primeros casos del párrafo anterior, dando directrices de todo al Gobierno y a las autoridades superiores jerárquicas respectivamente.

Art. 14. Si ocurriese la rebelión ó sedición en capital de provincia, la autoridad civil, para los efectos del artículo anterior, lo será el gobernador de la misma ó el que haga sus veces, y las autoridades judicial y militar las superiores en el orden jerárquico. En los demás pueblos se reunirá para dicha declaración el juez de primera instancia, ó el decano si hubiere más de uno, el alcalde popular y el jefe militar que ejerza el mando de las armas.

En el caso de que en dichos pueblos no existiere autoridad militar que ejer-

cio Canella y el capitán de la Marina don Joaquín Bustamente.

Los comandantes de Infantería D. Domingo Arraiz, D. Luis Lamadrid, don José López Fernández y D. Vito Beatos. Los capitanes D. Isidro Arias, D. Tomás Panadero, D. Luis González, D. José Buet y el movilizado don Pedro Vigo.

El capitán de la guardia civil D. Manuel Romero y el de Artillería D. Patricio Antonio. Los segundos tenientes D. Manuel Estévez, D. Lorenzo Cadenas, D. Antonio Martínez, D. Domingo Codelo, D. Molesto Girbau, D. Pedro Rosellón y don Domingo Muñoz.

El de Artillería, D. José Fernández. Heridos leves, los primeros tenientes D. Lázaro García y D. Adolfo Arias. El de Artillería, D. Pedro Irizar.

Los segundos tenientes D. Amalio Martí, D. Eduardo Herrera, D. Doroteo Fernández y D. Inocencio Rojo.—Total, 29.

Fué hecho prisionero el coronel don José Vázquez, los segundos tenientes D. Emilio Vallés y D. Constanancio Genirau.

La clase de tropa tuvo 78 muertos, 330 entre heridos graves y leves y 116 prisioneros.

También tuvimos bastantes muertos, heridos y prisioneros de movilizados y voluntarios.

Declaraciones del general Correa

La Correspondencia Militar publica una entrevista con el ministro de la Guerra, de la cual tomamos estos párrafos.

«Dice usted—habla el general Correa—que se comenta y hacen deducciones y fúnebres profecías acerca de la situación en que quedará el ejército de Cuba a su regreso á la Península. Nada de eso tiene fundamento, porque yo tengo tomadas mis medidas para que no ocurra, y están terminados los trabajos realizados al efecto.

En primer lugar, no se han considerado como vacantes las que ocurren en Cuba con relación á la Península, y por tanto, los huecos en ésta existen, puesto que se hallan cubiertas únicamente en comisión.

Además, á todos los jefes y oficiales que vengan de Cuba se les dará seis meses de licencia para que descansen de las fatigas de la campaña.

En cuanto á las tropas que regresen de Cuba, se licenciarán hasta el reemplazo del 95, quedando en filas únicamente el 96 y el 97, que se repartirán en los distintos cuerpos de la Península, siempre que algunos no quieran pasar voluntarios á determinada colonia.

Para dar colocación á todos los jefes y oficiales del ejército de Cuba se establecerán las comisiones de catastro, en las que cabrá mucha gente, quizás más de la que regrese y desee obtener colocación.

Claro es que por esto no ha de sufrir el menor perjuicio el ejército de la Península, puesto que mis trabajos son en absoluto independientes de su situación.

Esto, por lo pronto, para que ninguno, absolutamente ninguno de los jefes que regresen se quede sin cobrar el sueldo entero».

Al hablar de la paz, el ministro de la Guerra, después de afirmar que su opinión era la del ejército, dijo que deseaba una paz honrosa, que creía que los Estados Unidos la deseaban tanto como España, y que, á su juicio, las condiciones deberían ser las siguientes:

1.ª De acuerdo los Estados Unidos y España, dejar que el país cubano, ejerciendo el libre derecho de sufragio, dijera si deseaba la independencia ó la autonomía con nuestra soberanía, siempre que se obligara lo mismo el gobierno de Washington que el de Madrid á respetar la decisión de los cubanos.

Si el país cubano se decidía por la independencia, se concedía por parte de los Estados Unidos á España un plazo de nueve meses para que nuestro ejército abandonara la isla, no así en montón, precipitadamente, sino con tranquilidad, dignamente, como tienen derecho á salir de un territorio los soldados españoles después de haberse batido como lo que son: héroes.

Debemos conservar ante todo y sobre todo, á Puerto Rico, para estar siempre cerca del territorio (Cuba) de que puedan habernos despojado con el tiempo los yanquis, y además para tener enlaces y comunicación más pronta y más rápida con las repúblicas sudamericanas, que cada vez manifiestan con mayor vehemencia su entusiasmo por España.

Respecto á Filipinas, no dudo de que las conservaremos, aun admitiendo—que es mucho admitir—que los yanquis lleguen á ocupar Manila. Pero esa ocupación sería muy breve.»

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER.

Aprobada el acta de la anterior, las de recepción de las obras de la escuela de Cortes y del kiosco, varias cuentas y un informe de la comisión de Abastos autorizando á D. Cipriano Santidrian para instalar en la Isla un kiosco con destino á la venta de periódicos, cerillas, etc.

Signieron los trámites ordinarios los siguientes documentos: Varias cuentas.

Instancias de D. Teodoro Saiz, señores Gómez Zamora y Conde, director de la sucursal del Banco, D. Hermenegildo Barbero, D. Claudio Santa María, don Mariano Rueda y D. Juan Santa María, sobre ejecución de obras.

De varios propietarios que poseen huertas en término de las Calzadas, para que señale el alcalde de aguas la forma en que se ha de efectuar el riego.

De D. Victoriano Manzanares, solicitando la propiedad de dos sepulturas en el cementerio.

Del contratista del kiosco sobre abono de las obras ejecutadas.

De varios vecinos de Gamonal que poseen fincas rústicas en esta jurisdicción, para el aprovechamiento de pastos.

De D. Victor Diez Montero, sobre abono de terrenos expropiados en la Isla.

De D. Victor Miravalles, pidiendo la baja en el padrón de habitantes.

De los interventores de Consumos para que se tengan en cuenta sus servicios á los efectos de las reformas que se introducirán en dicho ramo.

De D. Cirilo Arnaiz sobre abono de haberes y solicitando se le emplee en alguna dependencia del municipio.

Y del cuerpo facultativo de la Beneficencia para que se obligue al señor Zubizarreta á prestar servicio, ó que renuncie al cargo.

Comunicaciones del señor Gobernador civil autorizando la ejecución del presupuesto ordinario y tarifas de artículos no gravados por el Estado.

De la misma autoridad trascribiendo el informe emitido por la Comisión provincial en el expediente de expropiación de terrenos en Santa Clara.

Del señor administrador de consumos, participando el fallecimiento del fiel del ramo D. Manuel Herrera.

Del juzgado de instrucción sobre pago de pesetas á D. Juan Camell, contratista de las obras del cementerio de la Obispa.

Del señor administrador de Hacienda, trasladando un telegrama de la dirección general de Contribuciones participando el recargo del 10 por 100 sobre la tarifa de consumos.

De D. Andrés Dancausa, remitiendo copia del fallo favorable para el Ayuntamiento, recaído en el pleito que promovió la compañía del gas por instalación de luz eléctrica en el hospital de San Juan.

De D. Dionisio Monedero, dando las gracias por la adquisición de varios ejemplares de su obra Episodios militares del ejército de Africa.

Del aparejador de obras municipales sobre la necesidad de cortar 14 árboles en el campo de la Verdad para las obras de recogida de aguas, cuyo plano y presupuesto remite el señor arquitecto.

Del Sr. Torres Almunia, despidiéndose para Valladolid y ofreciéndose en aquel gobierno al ayuntamiento.

Del R. P. Prior del Carmen, invitando al Ayuntamiento á la procesión de esta tarde.

Del señor arquitecto municipal proponiendo la adquisición de material para las aceras de la Plaza de Castilla.

Del señor Delegado de Hacienda, sobre reintegro de una pequeña cantidad, y declarando exenta de responsabilidad á una casa de esta capital por supuesta defraudación de dieciocho botellas de licor.

Contra este acuerdo se interpondrá recurso.

Tomáronse en cuenta las mociones de los Sres. Montero, Gil-Delgado y Echevarrieta sobre admisión de los guardas auxiliares de Paseos, traslado del mercado de granos de la Llana al de ganados, y para que se efectúen reconocimientos en las casas ruinosas por filtración de aguas.

El mismo señor Echevarrieta excitó á la alcaldía á que gestione cerca de los fabricantes la rebaja del precio del pan, por haber descendido el del trigo.

Contestó el señor presidente que ya ha practicado gestiones en este sentido, aunque sin resultado, pero que sin embargo insistirá en ellas.

Por la comisión respectiva, y á ruego del señor Aparicio, supimos que para la instalación del alumbrado eléctrico se está esperando á que la compañía del gas se dé por requerida en el plazo de seis meses que la concede el contrato, durante cuyo espacio de tiempo debe suministrar el alumbrado, y á que bajen los cambios para adquirir con la mayor economía posible la maquinaria para la instalación.

El señor Heras dirigió una pregunta á la comisión de Consumos sobre el expediente del depósito administrativo, manifestando el señor alcalde que prosiguen las gestiones para la adquisición de la casa de los señores Landia.

Y se levantó la sesión, que duró hora y media.

LA RENDICIÓN DE SANTIAGO

Las noticias que por telégrafo nos anticipó ayer nuestro activo corresponsal en Madrid acerca de la capitulación de Santiago de Cuba son las mismas que hoy habrán visto nuestros lectores en la prensa madrileña y de provincias.

Todos los periódicos refieren en análoga forma las condiciones, no muy halagüeñas, en que se dice ha sido estipulada la rendición, pero hay que tener en cuenta que los informes hasta ahora recibidos son de origen norteamericano, puesto que nuestro Gobierno dice no tener ninguna noticia oficial de lo sucedido en Santiago de Cuba.

Como no es posible admitir, ni concebir siquiera, que el Gobierno ignore en absoluto sucesos de tal magnitud, no podemos menos de lamentar que hayan circulado, sin ser desmentidas, ó al menos reducidas á sus verdaderos límites, noticias tan alarmantes como las de ayer, que tanto contribuyen á deprimir el espíritu público y á crear un estado de opinión quizá peligroso.

Los despachos llegados hoy, aunque poco explícitos, dan margen á sospechar, ó que la capitulación no es todavía un hecho, ó que las bases no están así estipuladas definitivamente, y por lo tanto, puedan ser muy distintas de lo que anunciaron los informes yanquis, siempre sospechosos.

Seguramente que esta posibilidad producirá á nuestros lectores el mismo efecto que á nosotros nos ha causado, inspirando una remota esperanza de que el nuevo desastre no haya tenido las proporciones que se suponían.

Ojalá que esta última esperanza no se desvanezca como tantas otras.

Noticias locales

El ingeniero D. Eustaquio Zabalo ha tomado posesión de su cargo en esta ciudad.

La jefatura de Obras Públicas de Barcelona se ha encargado de la inspección en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima de la parte metálica de

las obras de ensanche del puente de Aranda sobre el Duero.

La Gaceta de ayer publica una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando á oposición para cubrir todas las vacantes de aspirantes segundos del cuerpo de Correos que existen actualmente y que se produzcan hasta la terminación de los ejercicios.

Los que aspiren á tomar parte en la oposición deberán solicitar de la administración general la admisión á los ejercicios en el plazo de treinta días, y los exámenes, con sujeción á programa que íntegro se inserta en el periódico oficial, comenzarán el 3 de Noviembre.

Se han recibido en la librería de Calixto Avila é Hijo, el cuaderno 15 de la Exposición Nacional de Bellas Artes, el núm. 22 de la Caza Ilustrada y los periódicos Blanco y Negro, Madrid Cómico, Revista Moderna, Gato Negro y demás periódicos festivos de la presente semana.

El Banco de España ha acordado elevar á 30 céntimos, ó sea el 3 por 1.000, el cambio de los giros de plaza á plaza en que el mismo tiene sucursal.

Dice un colega que la Compañía Arrendataria de Tabacos piensa elevar el precio de las cajetillas de 40 céntimos á 50.

Ha fallecido en Miranda de Ebro, á los 19 años de edad, la señora doña Lorenza Fernández Calvo, esposa del joven teniente de la guardia civil D. Arturo Roldán Trápaga.

Por Real orden ha sido nombrado oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Eusebio Alvarez Bodega, por traslado de don Agustín Rodríguez.

Ayer tarde ingresó en la casa de socorro un muchacho que se hirió el pie izquierdo con un cristal.

Durante la primera quincena de este mes se practicaron 61 curaciones.

En el punto llamado «Pizarro», término de Aranda, etablaron una reyerta el miércoles por la tarde los jóvenes Manuel Alonso Cervero y Miguel Miravalles Pereda, recibiendo el primero varias cuchilladas en el brazo y costado izquierdo que le privaron de la vida.

El criminal ingresó en la cárcel.

Mañana salen de esta capital para Mondáriz los señores Silvela y Liniors.

Ha regresado á esta capital el señor gobernador civil.

Hoy se ha celebrado la fiesta de la Virgen del Carmen en Cardenadijo.

El domingo por la noche fué robada la iglesia del pueblo de Castrovido.

Los ladrones abrieron sin violencia alguna tres puertas y se llevaron un copón de plata.

Esta mañana á las siete y media han recibido la bendición nupcial en la iglesia del monasterio de las Salesas la bella y distinguida señorita D.ª María del Pilar Ceballos y el bizarro capitán de caballería D. Enrique de Colsa y Miraperceval, habiendo sido apadrinados por D. Vicente Ceballos y D.ª Rosario de Colsa, hermanos de los contrayentes.

Los novios, á quienes deseamos una eterna luna de miel, han salido para Zaragoza, Bilbao y otras poblaciones.

En la central de Bilbao se hallan detenidos dos telegramas dirigidos desde esta capital á Julio Minguez y Domingo Calzaocorta.

El batallón de San Marcial, que hoy debe llegar á Vitoria, ocupará el cuartel de la calle del Resbaladero.

Ha sido entregado á sus padres un joven de Bilbao que fué detenido en esta ciudad, á donde se fugó.

En el ganado lanar de Aguilar de Bureba se ha desarrollado la epidemia variolosa.

En Pineda Trasmonte se declaró ayer por la madrugada un horroroso incen-

dio que en dos horas redujo á cenizas la fragua de Pablo Briones y seis corrales de Pedro Martin, Miguel y Mateo Casado, José, Jerónimo, Manuel é Hilario Izquierdo, consiguiéndose, merced á los auxilios de aquel vecindario y del de Cilleruelo de Arriba, que no se abrasara todo el pueblo.

Las pérdidas ascienden á 3.000 pesetas incluyendo los aperos, paja y maderas que se quemaron.

Mañana tocará en el Espolón la música del regimiento de la Lealtad.

Se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar al médico provisional D. Julio Ruiz Zorrilla y al segundo teniente de San Marcial D. Estanislao Gato, por sus servicios en Cuba.

Mañana domingo es último día de rifa y venta de la exposición de pájaros, de 76 años, con este motivo se hace liquidación de todas las jaulas grandes, propias para criar canarios y también su dueño rebaja los precios de los pájaros que quedan.

Lo que sí podemos decir es que nos va la única distracción de Burgos.

La consulta del Dr. Audet

Al objeto de consultar con el Dr. Audet, dentro de breves días, llegarán á Bilbao varios enfermos de Santander, Burgos, Vitoria, Logroño y de otras varias poblaciones limítrofes.

De Valladolid anuncia su venida á Bilbao, con el propósito de ponerse en tratamiento con el Dr. Audet, Mr. Mager, almacenista de maquinaria, de un opulento naviero de Glasgow, un igual objeto; la Rda. Madre superiora del convento de religiosas Oblatas de Zaragoza, Sor Anastasia; el Director del Seminario Sacerdotal de la propia diócesis, D. Prudencio F. Arroyabe, y otras muchas personas de distintos puntos, pues en todos los pueblos es conocida la fama del Dr. Audet.

El señor D. Antonio Rugama de Rómón, da, curado por el Dr. Audet anuncia que éste que vendrá á Bilbao con 14 enfermos para que los cure de igual modo y con la misma brevedad con que le curado á su amigo D. Antonio Guillón, enfermo del pecho.

Otra señora, la de Palazuelos, de un niño, escribe al Dr. Audet anunciándole que le mandará varios enfermos en demostración de gratitud, por haber curado á su hijo y á su amigo doña Dolores, la cual, lo mismo que su amado hijo, están como nuevos.

Por lo que se ve este año, como los anteriores, desfilarán por el gabinete del Dr. Audet todos aquellos enfermos que estimen su salud y no tengan resignación para sufrir ó abnegación bastante para morir, por desconocer los grandes elementos de que dispone la ciencia para curar los males crónicos.

(De El Nervión.)

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya), se recomienda por su confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

El Dr. Audet en Bilbao. Consulta de ocho á doce.—Ledesma, 277

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto suspendiendo las garantías constitucionales. Gobernación.—Ley reformando el artículo 21 de la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855.

—Reales decretos de personal.

—Otro disponiendo la forma de realizar el ensanche de la ciudad de Barcelona.

—Real orden convocando á oposición para cubrir las vacantes de aspirantes segundos del cuerpo de correos.

—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de las Parras (Castellón).

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Julio de 1898.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Marcelo Recio y otro, sobre falso testimonio; ponente, señor Calvo; defensor, licenciado Dancausa; procurador, Gallardo; escribanía de Tejerina. Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Tomás Rodríguez sobre hurto; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Calderón; procura-

niérez; escribanía de Tejerina. Boletín militar

instrucción pública

Registro civil

legada de viajeros

Crónica religiosa

Estado del tiempo

Mercados

TELEGRAMAS

Diario de Burgos

NOTICIA DE LA GUERRA

OTRO DESEMBARCO?

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

NOTICIA DE LA GUERRA

OTRO DESEMBARCO?

Washington, los yanquis han llevado á cabo un desembarco de 3.000 hombres en Cárdenas.

LA REPATRIACIÓN El ministerio de Marina norteamericano tiene ya preparados 45 trasportes para conducir á España las tropas que defendían á Santiago de Cuba.

LA CAPITULACIÓN DE SANTIAGO.—SIGUEN LAS NEGOCIACIONES.—LO QUE DICE SHAFETER.

El Gobierno insiste en afirmar que no ha recibido ninguna noticia oficial de la capitulación de Santiago, pero tampoco niega que haya tenido lugar.

Un despacho procedente de la Habana, de origen particular, dice que continúan las negociaciones relativas á la capitulación, celebrándose frecuentes conferencias entre los generales Toral y Shaffter.

Con esto coincide otro telegrama de Washington, según el cual, los últimos partes de Shaffter comunican que ayer viernes se reunieron de nuevo las comisiones de oficiales que habían intervenido en la capitulación, sin duda para ultimar algunos detalles.

El gobierno norteamericano no ha publicado todavía oficialmente el resultado de las negociaciones.

Los agregados militares de Rusia y Suecia han hecho visitas de cortesía al general Blanco.

MAC KINLEY Y LA PAZ.—LO QUE DICE UN MINISTRO.

Dicen de Washington que MacKinley fué ayer visitadísimo por gran número de personas deseosas de conocer las condiciones de la capitulación de Santiago de Cuba, y las probabilidades de que se estipule la paz.

Mac Kinley guardó reserva respecto á las primeras, y en cuanto á la paz dijo que nadie siente tanta impaciencia como él por la conclusión de la guerra.

El ministro de Relaciones exteriores Mr. Day insiste en manifestar que hasta ahora nadie le ha hecho indicaciones relativas á la paz.

SUBASTA DE BARCOS.

Han sido conducidos á Nueva York, donde se procederá á venderlos en subasta pública, los vapores españoles Guido, Jover, Cataluña y Buenaventura, que fueron apresados por los yanquis al comenzar la guerra.

DONATIVO El emperador Guillermo ha entregado á la Cruz Roja un donativo de 10.000 marcos, para que se atienda á los heridos españoles y norteamericanos.

ENSAYO DE MOVILIZACIÓN

Telegrafían de Cadiz que ayer, á las cinco y cuarto de la tarde, sonaron tres cañonazos, que eran la señal convenida para llevar á cabo un simulacro de movilización de las fuerzas que guardan dicha plaza.

A pesar de que las tropas se hallaban de paseo, á los cinco minutos de oírse la señal, todos los soldados se hallaban ocupando sus respectivos puestos.

El ensayo de movilización dió muy buen resultado, realizándose con gran rapidez y precisión.

LA ESCUADRA ENEMIGA

Según participan de Sevilla, varias casas navieras han recibido telegramas anunciándolas que hoy es esperada en Tanger la escuadra yanqui.

Los representantes americanos en dicho puerto están haciendo grandes preparativos que parecen dar

fuerza á la suposición de que de un momento á otro lleguen á nuestras costas los barcos enemigos.

VARIAS NOTICIAS CONVOCATORIA

Madrid 16—10,30 m. «La Gaceta» publica hoy una circular convocando para el día 20 de Octubre á los opositores al cuerpo de abogados del Estado, para la continuación de los ejercicios, que se suspendieron en 4 del actual.

MAC KINLEY Y GUILLEMO

Según telegramas de Berlin, Mac Kinley ha telegrafiado al emperador Guillermo dándole cuenta de la rendición de Santiago.

El emperador, al conocer la noticia, dijo: «Ahora está próxima la paz».

LA REPATRIACIÓN

Dicen de Washington que el gobierno yanqui ha recibido varias proposiciones para el transporte de los soldados españoles, al precio mínimo de 450 dolars.

El gobierno se propone subastar la conducción entre las compañías navieras de los Estados Unidos.

LA OCUPACIÓN DE SANTIAGO.

Dicen tambien los despachos de Washington que la población de Santiago no será entregada por ahora á los insurrectos, sino á las autoridades militares y navales norteamericanas.

LO QUE DICE SAGASTA.—SIN NOTICIAS.—CONSEJO.—VISITA COMENTADA.

El señor Sagasta ha manifestado de nuevo que no tiene ninguna noticia oficial de la rendición de Santiago.

También ha dicho que continúa interrumpido el cable directo de Manila á Madrid.

Esta tarde se celebrará nuevo consejo de ministros.

Es muy comentada la visita hecha por el general Weyler á la Reina.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

4 por 100 interior..... 49'35

Idem fin de mes..... 49,15

Idem exterior..... 58'25

Id. deuda amortizable..... 60,20

5 por 100 de Aduanas..... 81,50

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba..... 53,50

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890..... 43'50

de que antes de salir de Madrid se despidiera de la Reina.

Se asegura que la suspensión de su viaje será indefinida.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Relojería eléctrica de Oejo

Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases

Composturas de relojes á

NI MEJOR NI MÁS BARATO

Se pavonan relojes de acero á

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 50 céntimos.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Imprenta del DIARIO

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

JOYERÍA Y PLATERÍA

F. MARTINEZ

Gran surtido en toda clase de joyas.

Especialidad en construcción y composición de alhajas.

Se compran, cambian y reforman alhajas de plata

oro y pedrería, pagando todo su valor

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895.

DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en sitio céntrico. Informes en esta administración.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRECTOR: DON LUIS IRIBARRÉN,

Comandante de Ingenieros, Profesor durante diez años de la Academia General Militar y tres de la de Ingenieros, á la que dejó de pertenecer en Julio de 1896.

Esta Academia, nueva en Burgos, se inaugurará el 1.º de Agosto.

INTERNOS Y EXTERNOS

Arco del Pilar, 11.-BURGOS

Manclares de la Oca.

Pedidos á D. Vicente Gargüta.

GENERO INMUTABLE

Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA. 1 cucharada de las de café por cada vaso de agua. 1 cucharada ordinaria por cada litro.

Exíjanse las señas

19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
Vejiga



VINO NOURRY
YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y GOMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 324

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS de ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
Vigésima edición, 1898.
(BAILLY-BAILLIERE)

ILUSTRADO CON 22 MAPAS DE PROVINCIAS DE ESPAÑA
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888. Medalla de Plata en la de Paris 1889. Gran diploma de honor en el concurso internacional de Madrid de 1890, y a más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil e indispensable para todos.
Esta pérdida de tiempo — Tesoro para la propaganda industrial y comercial — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Est: índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY BAILLIERE e HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de España

Depósito central: MONTERA, 25.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL



Principio activo del aceite de hígado de bacalao hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de Paris de 1889 y premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrofula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasas algunas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

CHOCOLATES

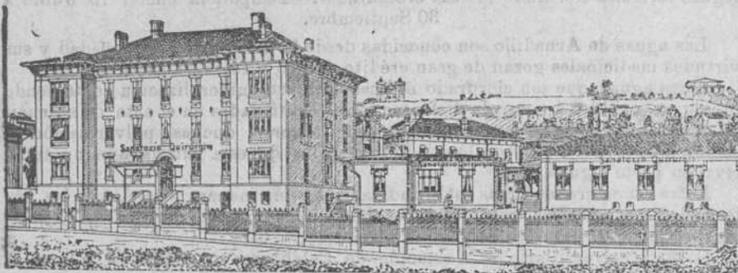
MARCA "SATURNINO DE LA FUENTE"

ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
ES EL DE MEJOR PESO
ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS PROVINCIAS

Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.

SATURNINO DE LA FUENTE.—MELGAR DE FERNAMENTAL

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

LISTAS DE EMBARQUE